

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

ACTA DE ADJUDICACION DE LA CONVOCATORIA No. 13 DE 2014

LUGAR: SECCION DE COMPRAS

FECHA: 2 ABRIL DE 2014

HORA: 11:00 A. M.

En Bogotá, D. C., siendo el día y la hora señalada, se recomienda adjudicar la convocatoria No. 13 de 2014, cuyo objeto es: La Universidad Distrital Francisco José de Caldas está interesada en recibir ofertas para realizar el suministro, recarga y mantenimiento preventivo y correctivo de extintores de todas las sedes de la Universidad Distrital.

Que según consta en acta del veinticinco (25) de Marzo de 2014, se procedió al cierre de la convocatoria No 13 de 2014, para la cual se presentaron: COOPERATIVA DE BOMBEROS OFICIALES DE BOGOTÁ (COOPEBOB), SEGURIDAD INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.S. (SEINCOL), INDUSTRIA DE EXTINTORES "CALIDAD", UNIPRODUCTOS LTDA., oferentes que cumplen con los requisitos mínimos para poder participar.

Que una vez realizada la evaluación respectiva, El oferente COOPERATIVA DE BOMBEROS OFICIALES DE BOGOTÁ (COOPEBOB), CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS TECNICOS Y JURIDICOS.

La evaluación económica establecida en la convocatoria nro. 13, fue por cumplimiento de los **REQUISITOS TECNICOS**, por lo tanto el Comité de Evaluación ratifica la evaluación y recomienda **ADJUDICAR** la presente convocatoria y el contrato que de ella se deriva a la COOPERATIVA DE BOMBEROS OFICIALES DE BOGOTÁ (COOPEBOB), por valor de cuarenta y cinco millones de pesos M/CTE (\$45.000.000) INCLUIDO IVA.

En acta nro. 2, del Comité de compras, se acoge la recomendación del Comité de Evaluación y ADJUDÍCA la convocatoria No 13 de 2014, a COOPERATIVA DE BOMBEROS OFICIALES DE BOGOTÁ (COOPEBOB), por valor de cuarenta y cinco millones de pesos M/CTE (\$45.000.000) INCLUIDO IVA. Se elaborará el contrato de suministros, con el tiempo de ejecución de Doce (12) meses o hasta agotar disponibilidad presupuestal.

En cumplimiento de los principios de la publicidad y la transparencia contemplados en la ley de garantías, la Sección de Compras, publicará en la página WEB de la Universidad, el presente proceso de selección.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y se firma.

TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARIA

Jefe Sección de Compras

Revisó: Tulio Isaza Santamaría Elaboró: Jhon Jairo Galindo